



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de septiembre de 2022

Señores

COMISION NACIONAL DE VALORES
MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A:
Presente

Ref.: HR - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **MSU S.A.** (en adelante, la “Sociedad”), a los efectos de informar que el día 27 de septiembre de 2022 se celebró una reunión de Directorio de la Sociedad, a la cual han comparecido los siguientes miembros titulares del Directorio: Manuel Santos de Uribelarrea- y los directores titulares – Sres. Gonzalo Edo y Guillermo José Marseillán, existiendo el quórum estatutario suficiente para sesionar. Asimismo, se encontraba presente el Sr. Gonzalo Ugarte en representación de la Comisión Fiscalizadora. En la referida reunión de Directorio se resolvió por unanimidad de los presentes convocar a **Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad para el día 28 de septiembre de 2022 a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente**, a celebrarse en la sede social sita en Av. Cerrito 1266, Piso 11° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1°) *Designación de accionistas para firmar el acta;*
- 2°) *Consideración de la prórroga del plazo de vigencia del Programa por el plazo de cinco (5) años o por el plazo mayor que permita la normativa aplicable;*
- 3°) *Consideración de la revisión y modificación del monto y ciertos términos y condiciones del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables y la consecuente ampliación del monto del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables a un monto de hasta US\$ 150.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor);*
- 4°) *Delegación de facultades en el Directorio, con facultad de subdelegar, de las más amplias facultades relativas a la prórroga del plazo de vigencia, modificación del monto y ciertos términos y condiciones del Programa y la ampliación del monto del Programa mencionados en los puntos precedentes y a las emisiones de obligaciones negociables bajo el mismo; y*
- 5°) *Otorgamiento de autorizaciones.*

Asimismo, se informa que, en todos los casos, la totalidad de los accionistas están en conocimiento del temario de la Asamblea que se convocara y que han asegurado su asistencia a la Asamblea de forma presencial, como asimismo su decisión de votar en un mismo sentido los temas a tratar, por lo cual no se realizarán las publicaciones de ley.

Sin otro particular, saludo a Ustedes atentamente.

Por MSU S.A.

Federico Walter
Responsable de Relaciones con el Mercado